



Con fundamento en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en adelante Ley General de Protección de Datos Personales) y en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (en adelante la Ley Estatal de Protección de Datos Personales), se emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, respecto a las cámaras de videograbación del Área de Informática del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas

El Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas (TAPJECH), a través del Área de Informática, es la instancia responsable del uso, tratamiento, y destino de los datos personales obtenidos a través de las cámaras de videograbación del Tribunal.

Las finalidades de tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales

Cuidar la integridad de empleados y particulares, así como la documentación, y los bienes que en estas instalaciones se resguardan, ello, a través de un control de seguridad y vigilancia (conforme a lo que captan las cámaras de video distribuidas en las instalaciones del Tribunal), que permite identificar a las personas que se encuentran en la sede, ingresan y se retiran.

Identificar a las personas que ingresan y salen del edificio en los horarios de atención.

Se señala que todos los datos personales que se recaban, se encuentran resguardados en los sistemas de seguridad correspondientes y conforme a la naturaleza de los mismos.

Transferencia de datos personales.

Se hace del conocimiento que, la información captada por las cámaras no es transferida a autoridades externas al sujeto obligado.

El Área de Informática resguarda temporalmente en el sistema de video seguridad, la información, en virtud de que tiene bajo su resguardo dicho componente.

Asimismo, se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados y tratados, salvo aquéllas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismo, medio y procedimiento disponible para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales (derechos ARCO).

Las personas usuarias podrán ejercerlos mediante escrito libre directamente ante la Unidad de Transparencia del TAPJECH, o bien, a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el portal de transparencia del TAPJECH, en la dirección electrónica siguiente: <https://tachiapas.gob.mx/portal/>

En caso de que desee presentar su solicitud mediante escrito libre, deberá contener cuando menos, los elementos siguientes:

- I.- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II.- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III.- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV.- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V.- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- VI.- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

El sitio donde se podrá consultar el Aviso simplificado e integral

Este aviso de privacidad podrá ser consultado de manera simplificada e integral a través de la siguiente liga electrónica: <https://tachiapas.gob.mx/proteccion-datos/>.

